



Orden Ministerial de 9 de junio de 2016, por la que se nombran funcionarios en prácticas en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden SSI/883/2016, de 1 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 8), se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden SSI/2397/2015, de 2 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del día 13),

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a estos aspirantes, procede efectuar su nombramiento como funcionarios en prácticas en la citada Escala.

En consecuencia, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, dispone:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación obtenido en la fase de oposición del proceso selectivo.

Segundo.- El régimen aplicable a estos funcionarios será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde la fecha en la que dé comienzo efectivo el curso selectivo teórico práctico a que se refiere la base 2 y el Anexo I.2 de la convocatoria del proceso selectivo.

Tercero.- El día de inicio del curso selectivo, el Director del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados funcionarios en prácticas o de las incidencias que pudieran surgir.

Cuarto.- El curso selectivo tendrá una duración de dos meses y comenzará el día 13 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4-6 28036, Madrid.



Quinto.- Los aspirantes que sean calificados como "no aptos" en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera mediante resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Sexto.- Concluido el curso selectivo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado, serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo.- Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Octavo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio, de conformidad con el Artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de junio de 2016
El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
P.D. (O.M. SSI/131/2013, de 17 de enero)
La Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

María Jesús Fraile Fabra



ANEXO

Nº DE ORDEN	N.R.P	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
1	5137479535 S6449	MATARRUBIA PRIETO, CARLOS	27/02/1966
2	1019736057 S6449	MARCOS PEREZ, MARÍA CARMEN	10/01/1970
3	3325428368 S6449	RESUA PIÑEIRO, MARIA MARGO	17/07/1961
4	0935240235 S6449	ESPINA ALVAREZ, CARLOTA ASUNCION	28/06/1960
5	2847297602 S6449	GARCIA SANCHEZ, MARIA TERESA	10/01/1966
6	2505815424 S6449	MARTINEZ RANCHAL, LUIS	16/02/1964
7	0886361813 S6449	BLESA SIERRA, ALEJANDRA MARIA	11/01/1973
8	1999869424 S6449	RIPOLL COTS, CARMEN	13/08/1967
9	2603798513 S6449	LOPEZ MUÑOZ, NAZARET	22/02/1978